

¿SABÍAS QUE...?

(!) Las islas que forman parte del territorio mexicano tienen en conjunto una superficie de 5 mil 127 kilómetros cuadrados.

Avanza México 5 milésimas en desarrollo humano

Anula desigualdad logros, dice PNUD

► Advierte reporte sobre rezago en la distribución del ingreso

Daniela Rea

Aunque México logró este año un avance de cinco milésimas en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), se encuentra todavía por debajo de Chile, Argentina, Uruguay y Panamá en esa medición del bienestar social.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 2010, difundido ayer, México se ubica en el lugar 56 entre 159 países, con un IDH de 0.750, en una escala de uno. En 2009 ocupó el lugar 53 con un puntaje de 0.745.

El IDH considera indicadores específicos como esperanza de vida, años promedio de instrucción e ingreso per cápita.

El reporte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) advierte que al ajustar el IDH de México considerando la desigualdad social el puntaje se reduce a 0.593, perdiendo el país ocho posiciones en el ranking mundial.

Los indicadores específicos también disminuyen al ser ajustados por la desigualdad: el de la esperanza de vida cae 12.3 por ciento y el de años de instrucción 17.9 por ciento.

“Países con una desigual distribución del desarrollo humano también experimentan una elevada desigualdad de género, y viceversa (...) Las naciones que ocupan el centro de la distribución —con pérdidas de cerca de 21 por ciento en desigualdad y 58 por ciento en género— son, entre otros, México y Tailandia”, señala el informe internacional.

En equidad de género, México cae hasta el lugar 68 y su IDH desciende a 0.576.

El PNUD utilizó por primera vez en su informe el Índice de Pobreza Multidimensional, que considera privaciones en salud, educación y nivel de vida.

En México, según los datos aportados por las autoridades nacionales, el 10 por ciento de la población padece al menos una carencia grave en materia de educación y 9.2 en salud.

El informe también registra el acceso a los derechos civiles y políticos de la población. El 66 por ciento de los mexicanos, indica, está satisfecho con la libertad de elección política. Sin embargo, en cuanto a violaciones a los derechos humanos, México fue calificado con 4 en una escala del 1 al 5, donde 5 es el máximo nivel, lo que lo ubica al nivel de Arabia Saudita, Irán, Jordania y China.

OPORTUNIDADES

Las transferencias monetarias a familias pobres, destaca el PNUD, han adquirido creciente relevancia en las estrategias gubernamentales para enfrentar la inequidad en el ingreso.

Reprueban programas de subsidio

Daniela Rea

El 62 por ciento de programas de subsidio a cargo del gobierno federal obtuvo puntajes reprobatorios en el índice de desempeño que elabora anualmente la organización civil Gestión Social y Cooperación (Gesoc).

La agrupación evalúa 115 programas de distintas secretarías, los cuales obtuvieron en promedio un puntaje de 52.7, en una escala de 100.

En el Índice de Desempeño de los Programas Federales de Subsidio (Indep) de 2009 el promedio fue de 56.3 puntos.

“El Indep refleja la rentabilidad social de cada programa, entendida como su capacidad para cumplir con los objetivos para los que fue creado y para entregar resultados relevantes a la ciudadanía”, explicó Gesoc en una presentación de los resultados.

Detalló que los tres programas con peor desempeño fueron este año Proárbol, de la Conafor, con 14.4 puntos; Empleo Temporal, de la Sedesol y la Semarnat, con 14 puntos; y el Programa Educativo Rural, de la SEP, con 13.72 puntos.

En el otro extremo se encuentran el Programa de Abasto de Leche, de Liconsal, con 100 puntos; el Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, de Agroasemex, con 82.97, y el Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero, de la SEP, con 82.5.

Alejandro González, director de Gesoc, llamó a darle mayor racionalidad al gasto.

“Los 10 programas de mayor peso presupuestal en la propuesta del Ejecutivo tienen una calificación de 61.5 puntos, arriba de lo que tuvieron los 10 programas con mayor presupuesto para este 2010. Sin embargo, prevalecen programas con altos presupuestos y bajo desempeño”, apuntó.

Oportunidades, Seguro Popular y Procampo, los tres programas con mayor presupuesto, detalló, obtuvieron 66.8, 59 y 33 puntos, respectivamente.

En la actualidad, apunta, más de 30 países cuentan con algún tipo de programa de transferencia.

“Sin embargo, no es posible conseguir buenos resultados sólo a partir de este tipo de programas. Los beneficios dependen de la disponibilidad y la calidad de los servicios”, alerta.

“La utilización más intensiva de los servicios per se no necesariamente garantiza mejores resultados, como ha sido el caso en Camboya y México. En estos países, el aumento de las tasas de matriculación escolar no redundó en mejor rendimiento en las pruebas estandarizadas. Además, estos programas pueden significar una enorme carga administrativa, ya que la selección de las familias y el monitoreo del cumplimiento de los requisitos involucran el manejo de grandes cantidades de datos y un alto nivel de coordinación entre organismos y estamentos gubernamentales”.

En media tabla

Posición de países de América Latina en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2010:

	VALOR IDH
45	Chile 0.783
46	Argentina 0.775
52	Uruguay 0.760
54	Panamá 0.755
56	México 0.750
62	Costa Rica 0.725
63	Perú 0.723
73	Brasil 0.699
75	Venezuela 0.696
77	Ecuador 0.695
79	Colombia 0.689
90	Salvador 0.659

Fuente: PNUD

0.593

IDH de México ajustado por desigualdad

0.73%

tasa de crecimiento del IDH entre 2000 y 2010

13,971 DÓLARES

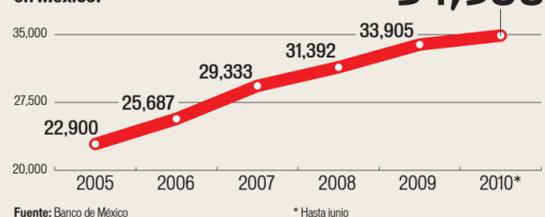
ingreso nacional bruto per cápita

68

lugar de México en equidad de género

En expansión

Cajeros automáticos en operación en México:



Fuente: Banco de México

* Hasta junio

Deben bancos comprobar los retiros

► Falla tribunal a favor de usuaria en litigio por uso de cajero automático

Victor Fuentes

¿Cuántas veces un banco rechaza el reclamo de cuentahabientes por desfalcos en sus cuentas con retiros de efectivo en cajeros automáticos que ellos no reconocen como propios?

De ahora en adelante, será el banco quien esté obligado a comprobar los retiros bien habidos o mal habidos de un cliente.

El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil resolvió que los bancos son los obligados a probar que un cliente realizó retiros de un cajero automático cuando se niega a reconocerlos.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el 6 por ciento de los reclamos contra bancos tiene que ver con dudosas disposiciones de efectivo con tarjeta.

La resolución del tribunal otorga una nueva arma a los cuentahabientes, aunque no es de carácter obligatorio. La sentencia fue producto de negar un amparo al banco HSBC, que trataba de deshacerse de toda responsabilidad en una petición de devolución de 33 mil pesos de una clientela desfalcada.

La mujer demandó la devolución de su dinero, producto de 15 retiros en cajeros que ella alegaba no haber realizado, y de 3 mil 310 pesos por comisiones.

“La profesionalización y alta especialidad de los bancos les impone la obligación de brindar la más amplia seguridad a los usuarios”, indicó el tribunal.

“Lo anterior, mediante el empleo y actualización de los mecanismos tecnológicos y científicos más avanzados y menos vulnerables a los riesgos de interferencia por personas ajenas, como es el caso de personas u organizaciones dedicadas a la delincuencia, de modo que las facilidades existentes para interferir en sus sistemas generan una presunción de culpa indirecta del propietario”.

La tesis del tribunal colegiado fue publicada en el Semanario Judicial de la Federación y, aunque no es obligatoria por no constituir jurisprudencia, será una guía para jueces locales que conozcan de este tipo de litigios.

HSBC perdió el juicio en primera instancia ante un juez de paz civil del Distrito Federal, y, pese a la cantidad relativamente modesta que estaba en juego, insistió en promover un amparo directo ante la justicia federal.

Según la demandante, el banco violó en tres ocasiones el tope máximo de 5 mil pesos diarios en este tipo de cajeros, pues permitió entregas de hasta 10 mil pesos. La institución alegó que los retiros fueron con tarjeta de crédito y no de débito.

El banco aportó las llamadas tiras auditoras, donde los cajeros registran los datos básicos de las operaciones.

“La circunstancia de que las copias de las tiras referidas arrojen los datos precisados, entre ellos los últimos cuatro dígitos de la tarjeta utilizada, que coinciden con los de la tarjeta entregada a la actora, no conduce a la consecuencia necesaria de determinar que fue a ella a quien se entregó el dinero”, respondió el tribunal.

Es pobre el sistema bancario NEGOCIOS 1



SUSTO EN VALLARTA

PUERTO VALLARTA. Un avión procedente de la Ciudad de México realizó un aterrizaje de emergencia en el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta. El Boeing 737-200 de la aerolínea Global Air, con 99 pasajeros a bordo, registró un problema en el tren de aterrizaje. El cuerpo de rescate roció la aeronave con espuma antiincendios y ayuda a los pasajeros a descender.

Critican apertura en equipo médico

Margarita Vega

Aunque apenas lleva unos días de haberse publicado en el Diario Oficial, el acuerdo gubernamental que reduce los trámites para la importación de dispositivos y equipo médico ya ha desatado una ola de amparos por parte de la industria nacional.

Desde el 26 de octubre pasado, cuando se publicó el acuerdo para el registro de dispositivos y equipos médicos de procedencia extranjera, se han presentado 14 amparos por industriales del ramo.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) sostiene que la medida busca reducir los tiempos que se requieren para que un dispositivo o equipo médico esté disponible en el mercado mexi-

cano, por lo que se decidió conceder el registro a aquellos insumos que contaran ya con el aval de las agencias de autorización sanitaria de Estados Unidos o Canadá.

Sin embargo, para los fabricantes locales la disposición oficial es injusta porque se beneficia a los empresarios extranjeros en detrimento de la producción nacional.

Dagoberto Cortés, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos, denunció condiciones desventajosas en los plazos para obtener el registro.

“Nosotros, como empresas farmacéuticas nacionales, vamos a tener que esperar dos años o dos años y medio para que nos den el registro sanitario, como son los tiempos normales. El que una empresa que exporta de Estados Unidos o Canadá un pro-

ducto y tenga su registro en 45 días es una inequidad”, indicó en entrevista.

“El producto que viene de Estados Unidos, con un reconocimiento de la FDA (Agencia de Alimentos y Medicinas), va a poder participar en licitaciones públicas del IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular y entrar al mercado privado, a todos lados, mientras que las empresas que trabajamos por México, que creamos fuentes de empleo y pagamos impuestos en México tenemos que esperar dos años”.

El empresario reconoció que es necesario garantizar el acceso a insumos y equipos médicos en México, pero consideró que deben existir acuerdos de reciprocidad para que los empresarios mexicanos puedan vender en las mismas condiciones en Estados Unidos y Canadá.

MIGRACIÓN

En la ruta del riesgo

La matanza en Tamaulipas no ha frenado el flujo de indocumentados centroamericanos.

PÁGINA 4



CONGRESO

La puja en San Lázaro

Autoridades y legisladores del DF y el Edomex intensifican cabildeo presupuestal.

PÁGINA 6

ECOLOGÍA

Fuga agrícola

Llamam especialistas a reducir consumo de agua en riego para abastecer a ciudades.

PÁGINA 14

ESTADOS

Reproches hasta el cuello

Cuestiona el Gobierno de Tabasco el manejo de presas por parte de la CFE y Conagua.

PÁGINA 15

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Compra menos basura

Conoce los consejos para que en tus compras incluyas productos amigables con el medio ambiente.

► gráfico animado